

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 4 de diciembre de 1964 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona a don Manuel Cruz Hernández.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Cruz Hernández Catedrático numerario de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, con el mismo sueldo que actualmente disfruta como Catedrático hasta esta fecha de igual asignatura en la de Sevilla (Cádiz); tres mil pesetas anuales más, conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de diciembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 12 de diciembre de 1964 por la que se nombra Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento a don Jesús Pérez Gómez, Jefe de Administración de primera clase con ascenso.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Jefe Superior de Administración Civil en el Escalafón del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento por jubilación de don Miguel de Castro Marcos;

Teniendo en cuenta lo prevenido en el Decreto de 29 de diciembre de 1933, en el de 26 de julio de 1957, así como en la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la referida vacante, y con efectividad del día 2 de octubre último, a don Jesús Pérez Gómez, Jefe de Administración de primera clase con ascenso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de diciembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 18 de diciembre de 1964 por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia a don José de Benito Mampel.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia al Catedrático de la misma asignatura en situación de excedencia voluntaria don José de Benito Mampel, con el haber anual de 23.320 pesetas, correspondiente a la octava categoría del Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad, hasta que exista vacante en la primera, a la que pertenece, y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de diciembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 22 de diciembre de 1964 por la que se nombra en virtud de oposición para los cargos que se expresan al personal que se menciona.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de las oposiciones grupo «B» celebradas para cubrir siete plazas de personal administrativo, vacantes en diversos Centros del Departamento, y vista la propuesta del Tribunal que ha juzgado los ejercicios,

Este Ministerio ha tenido a bien resolver:

1.º Aprobar la propuesta formulada por el Tribunal y, en consecuencia, nombrar con la antigüedad administrativa de

esta fecha y económica de la de posesión efectiva en el destino que se adjudique, dentro de los términos reglamentarios y con los cargos que se expresan a los señores siguientes:

1. D. Antonio Chaves Fernández, Oficial de Secretaria.
2. D.ª Purificación García Navas, Mecanógrafa.
3. D. Leoncio Hernández Hernández, Auxiliar administrativo.
4. D.ª María Asunción Bellosta Regné, Oficial de Secretaria.
5. D.ª María Matilde Díez Iñiguez, Escribiente.
6. D.ª María Isabel Morales Túnez, Escribiente.
7. D.ª María Amparo Besuman Gudé, Escribiente.

2.º Que por la Oficialía Mayor se tomen las medidas para la determinación de los destinos, teniendo en cuenta el orden de aprobación de las oposiciones y las vacantes existentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de diciembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 22 de diciembre de 1964 por la que se nombra, en virtud de oposición, Taquimecanógrafos al personal que se menciona.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de las oposiciones grupo «A» celebradas para cubrir catorce plazas de Auxiliares administrativos, especialidad Taquimecanógrafos, y la propuesta del Tribunal que ha juzgado los ejercicios,

Este Ministerio ha tenido a bien resolver:

1.º Aprobar la propuesta formulada por el Tribunal y, en consecuencia, nombrar Auxiliares administrativos, especialidad Taquimecanógrafos con la antigüedad administrativa de esta fecha y económica de la posesión efectiva en el destino que se adjudique dentro de los términos reglamentarios, a los señores que se expresan y con el número que se indica:

1. D.ª María Angeles del Castillo Trueba.
2. D.ª Concepción Falcón Rodríguez.
3. D.ª Ana María Bermejo Cabrero.
4. D.ª María del Carmen Cardero Martín.
5. D. Lorenzo Yagüe Martínez.
6. D. Rafael Morcillo Vigaray.
7. D.ª María Pilar Santos Casado.
8. D.ª M.ª Carmen Hernández-Agero Salazar.
9. D. Antonio Luque Bonilla.
10. D. Mariano Rodríguez Carrozas.
11. D. Cristóbal García del Pino.
12. D.ª María Auxiliadora Marcos Gutiérrez.
13. D.ª Purificación Heredero Virseda.
14. D.ª Carmen González Jiménez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de diciembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 11 de diciembre de 1964 por la que se dispone la aprobación y publicación de la relación de funcionarios correspondiente a la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: A tenor de lo establecido en el artículo primero del Decreto 864/1964, de 9 de abril, y de conformidad con las instrucciones de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de octubre siguiente,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Relación de funcionarios, referida al 31 de diciembre de 1963, correspondiente a la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, de este Ministerio.

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante este Ministerio las reclamaciones que estimen pertinentes en relación a sus respectivos datos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 11 de diciembre de 1964.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.